

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49069** VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001283/2012, habiéndose dictado en fecha 12/03/2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de acumulación del Concurso de Acreedores número 1282/2012 de José Muñoz Caballer, con NIF 5.143.708-B y declaración de concurso Voluntario de acreedores de Componentes Industriales Cei, S.L., con CIF B-96340740, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.<sup>a</sup> Carmen Maria Oficial Soto, con domicilio profesional en Calle Juan Llorens, 20 10 Valencia, teléfono 963495687, y correo electrónico carmenoficial@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 19 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071190-1